

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Domingo 24 de Abril de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.566

## Fuerzas navales DE ESPAÑA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS

El Times ha publicado recientemente un estudio comparativo de las fuerzas navales de España y de los Estados- Unidos, en el cual se hacen observaciones oportunas respecto á las contingencias probables de una guerra entre los dos países. Por cuanto puede contribuir á ilustrar la opinion en estos momentos, lo traducimos á continuación, deslizando advertir que solo se citan los barcos que constituyen la fuerza efectiva de combate, á juicio del articulista; y que si bien aun en estos hay á gunos errores, son de poca importancia y no afectan al resultado general de la comparación.

He aquí, ahora, el artículo del Times: «Antes que cualquiera de las dos potencias puedan hacer uso de sus fuerzas de tierra, debe haber asegurado su superioridad marítima dentro de su esfera de operaciones, lo cual solo puede hacerse encontrando y derrotando las fuerzas navales del enemigo ó encerrándolas en alguno puerto.

Si en vez de obrar así se hiciera alguna tentativa en otro sentido; por ejemplo, si los Estados Unidos trataran de invadir territorio español, ó los españoles enviaran refuerzos á Cuba, sería muy fácil que diera por resultado un desastre.

En nuestros días ha habido dos ejemplos que demuestran la exactitud de este punto de vista; la derrota de los italianos en Lissa y la derrota de los chinos en el Yalu.

En cada uno de estos casos, la potencia que sufrió la derrota trató de realizar operaciones por tierra sin haber limpiado previamente las aguas adyacentes de la fuerza naval enemiga. La principal diferencia entre Lissa y el Yalu consistió en que en el primer caso, los italianos estaban ya atacando el territorio enemigo cuando, á su vez, fueron atacados, mientras que los chinos habían conseguido llevar refuerzos de uno de sus puertos á otro, y se disponían á regresar cuando fueron sorprendidos por el enemigo.

Desde el punto de vista estratégico el error inicial fué el mismo, y solo el azar impidió que el almirante chino fuese atacado cuando aún iba custodiando el convoy.

No es probable que los consejeros militares y navales de los Estados Unidos incurran en error semejante, por lo cual es dudoso que se confirme el propósito que se les atribuye de comenzar las operaciones por la invasión de Cuba y Puerto Rico.

El objetivo de una escuadra debe ser, en primer término, la fuerza naval enemiga, para destruirla ó hacerla impotente. Las incursiones en el territorio, el bombardeo de bases navales y la destrucción del comercio son todos objetos secundarios, que, según la historia nos dice, pueden ejercer poca ó ninguna influencia en el resultado de una lucha, mientras que la escuadra no haya conseguido su principal objetivo.

Si triunfan los americanos podrian cortar la comunicación de las colonias con la madre patria, quedando enteramente dueños de la situación en aquellas; mientras que, por otra parte, si España sale victoriosa en una batalla naval, podria, teniendo la Haavana como base, operar contra la costa de los Estados- Unidos. Claro es que la situación se simplificaría desde el punto de vista de la estrategia, si España decidiera no enviar su escuadra al otro lado del Atlántico; pero en este caso, vendría virtualmente á abandonar todo. Aunque durante los tres últimos siglos, su historia como potencia marítima es casi un continuo desastre, ofrece numerosos ejemplos del heroísmo y bizarría de sus marinos en circunstancias adversas, al mismo tiempo que el valor personal de su pueblo está fuera de duda.

Siendo estas las condiciones generales de la situación, no es de extrañar que la atención pública se fije con interés en las armadas de las dos potencias, que tal vez muy pronto estarán empeñadas en lucha mortal, por lo cual no parecerá inoportuno el examen de las fuerzas relativas y del lugar donde se encuentran las escuadras respectivas.

Por una extraña coincidencia, tanto los Estados Unidos como España han comenzado lo que podríamos llamar la reorganización de su marina hacia el mismo período. En los años anteriores á 1885, ninguna de las dos potencias había aumentado de manera eficaz su escuadra, siendo las construcciones más próximas á aquella fecha el Pelayo para España, y los cruceros Chicago y Atlanta para América.

En aquella fecha redactáronse en ambos países extensos programas de construcciones navales, consistentes principalmente en cruceros, sobre todo el programa español, siendo muy completo, dentro de estos límites, si bien con el aditamento de una escuadrilla de torpederos.

se procedió á la construcción de varios barcos de esta clase.

Da aquí que las fuerzas navales de que disponen los dos probables antagonistas, se compongan, casi en su totalidad, de barcos terminados en los diez últimos años. En diez años mucho se puede hacer, aun en países que no se distinguen por la rapidez en la construcción naval, y hoy las escuadras preparadas á los lados del Atlántico contienen ejemplares de arquitectura naval que cualquier Estado se enorgullecería de poseer.

### ESCUADRA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Los principales barcos que constituyen su fuerza efectiva de combate, pueden clasificarse de este modo:

#### Acorazados

Los cuatro acorazados que á continuación se expresan, son de acero.

##### Iowa

Desplaza 11.410 toneladas, tiene 11.000 caballos de fuerza, una velocidad nominal de 16 nudos y va armado con 4 cañones de 12 pulgadas, 8 de 8 y 6 de 4.

##### Indiana

10.288 toneladas de desplazamiento; caballos de fuerza, 9.738; velocidad nominal, 15'5 nudos; artillería, 4 cañones de 13 pulgadas, 8 de 8 pulgadas, 4 de 6 de tiro rápido y 6 tubos lanza torpedos.

##### Massachusetts

El mismo desplazamiento del anterior; 10.403 caballos de fuerza; velocidad nominal, 16'2 nudos; artillería, igual á la del anterior.

##### Oregon

Igual al anterior y con la misma artillería.

#### Cruceros acorazados

##### Brooklyn

9.250 toneladas; 18.769 caballos de fuerza; velocidad, 21'9 nudos; 8 cañones de 8 pulgadas y 12 de 5 de tiro rápido.

##### New-York

8.200 toneladas, 17.411 caballos, 21 nudos de velocidad, 6 cañones de 8 pulgadas y 12 de 4 de tiro rápido.

##### Texas

6.315 toneladas, 8.000 caballos, 21 nudos, velocidad nominal; 2 cañones de 12 pulgadas, 6 de 6 pulgadas, de tiro rápido.

#### Cruceros

##### Columbia

7.375 toneladas, 18.509 caballos, 22'8 nudos, un cañon de 8 pulgadas, 2 de 6.

##### Minneapolis

7.375 toneladas, 20.862 caballos, 23 nudos, velocidad nominal; 2 cañones de 4 pulgadas, de tiro rápido.

##### Olympia

5.800 toneladas, 17.313 caballos, 21'5 nudos, 4 cañones de 8 pulgadas, 10 de 5, de tiro rápido.

##### Baltimore

4.413 toneladas, 10.000 caballos, 20 nudos, 4 cañones de 8, pulgadas, 6 de 6, de tiro rápido.

##### Philadelphia

4.324 toneladas, 8.815 caballos, 19'5 nudos, 12 cañones de 6 pulgadas.

##### San Francisco

4.098 toneladas, 9.913 caballos, 19'5 nudos; la misma artillería que el anterior.

##### Newark

Tonelaje y artillería iguales al anterior; 8.869 caballos, 19 nudos.

##### Charleston

3.730 toneladas, 6.650 caballos, 18'2 nudos, 2 cañones de 8 pulgadas, 6 de 6.

##### New Orleans (antes almirante Abreb) — Albany (antes Anzonas)

3.600 toneladas, 7.500 caballos, 20 nudos, 6 cañones de 6 pulgadas de tiro rápido, 4 de 4'7 tiro rápido.

##### Raleigh y Cincinnati.

3.183 toneladas, 10.000 caballos, 19 nudos, 1 cañon de 6 pulgadas, 10 de 5 de tiro rápido.

##### Atlanta.

3.000 toneladas, 4.030 caballos, 15'6 nudos, 2 cañones de 8 pulgadas, 6 de 6.

##### Boston

3.000 toneladas, 4.030 caballos, 15'6 nudos, 2 cañones de 8 pulgadas, 6 de 6.

##### Chicago

4.500 ton., 5.080 caballos, 15 nudos, 4 cañones de 8 pulg., 8 de 6.

##### Detroit, Marblehead, Montgomery.

2.080 ton. y 9 cañones de 5 pulgadas de tiro rápido cada uno, 5.227 caballos el 1.º, 5.450 el 2.º y 5.580 el 3.º Velocidad, 18'5 nudos los dos primeros y 19 el tercero.

##### Benington, Concord, Yorktown

1.700 ton. y 6 cañones de 6 pulgadas cada uno, 3.436 caballos el 1.º, 3.405 el 2.º y 3.392 el 3.º Velocidad, 17'5 nudos el 1.º, 16'8 el 2.º y 16 el 3.º

##### Nashville, Wilmington, Helena

1.370 ton. y 8 cañones de 4 pulg. de tiro rápido cada uno, 1.750 caballos el 1.º y 1.600 el 2.º y 3.º Velocidad, 14 nudos el 1.º y 13 los otros dos.

Da estos barcos, los cuatro acorazados llevan los cañones de mayor calibre en torres situadas á proa y á popa de la batería secundaria, en la cual están situadas las otras torres, dos á cada lado. En el Iowa, las torres de las piezas mayores tienen una coraza de 15 pulgadas de espesor; en las torres secundarias, el espesor del blindaje es de seis á ocho pulgadas.

Tiene también una faja de acero de 14 pulgadas de espesor, y se extiende por unas tres quintas partes de la longitud del barco, y termina en una cubierta de tres pulgadas á babor y estribor. El Indiana, Massachusetts y el Oregon están protegidos de un modo semejante. El Texas lleva sus dos cañones mayores en torres acorazadas de 12 pulgadas de blindaje, y tiene una cubierta de acero de tres pulgadas. El Brooklyn y el New York llevan sus piezas mayores en barbetas acorazadas.

La protección de los demás cruceros consiste en la ordinaria cubierta de acero, cuyo espesor varia segun las dimensiones del buque.

Hay otros barcos en la escuadra de los Estados- Unidos; pero por su antigüedad y la escasa capacidad para carbon solo pueden servir en la proximidad de las costas. De estos los más importantes son los monitores, de los cuales el Puritan desplaza 6.000 toneladas, habiendo otros cuatro de 4.000.

Los Estados Unidos no están muy fuertes en torpederos, no teniendo terminado ningun destroyer. Siete torpederos de 140 á 170 pies cada uno y una velocidad nominal de 22 nudos, acompañan la escuadra de Cayo Hueso.

La dificultad principal para los Estados- Unidos consiste en no tener dotaciones, por no existir allí las reservas como hay en Europa en el servicio naval.

Tan pronto fué necesario llamar más gente, el ministro de Marina hizo fijar carteles en los puertos anunciando entre reproducciones fotográficas del Maine y del Iowa, que á los marineros prácticos, de veintiuno á treinta y cinco años, se les daría 24 duros al mes; á los de diez y ocho á treinta, sin aquella condición, 19 duros; á los maquinistas-jefes, de veintiuno á treinta y cinco años, 70 duros; á los maquinistas de primera, entre veintiuno y treinta y cinco años, 55 duros, y á los maquinistas en general, 40 duros.

Se dice también que por efecto de la dificultad de reunir la gente necesaria, el departamento de Marina ha resuelto tratar con lenidad á los desertores. Para suplir la falta de oficiales subalternos se ha anticipado dos meses el exámen de los guardias marinas de primera, y parece que lo mismo se hará con los de segunda.

### ESCUADRA ESPAÑOLA

Los principales barcos de la escuadra española, que pueden considerarse como su fuerza efectiva en el mar, son los siguientes:

#### Acorazados

##### Pelayo

9.900 toneladas; 8.000 caballos; velocidad, 16 nudos; 2 cañones de 12'5 pulgadas, 2 de 11 y 9 de 5'5 pulgadas de tiro rápido.

#### Cruceros acorazados

##### Carlos V

9.236 toneladas, 18.500 caballos, 20 nudos, 2 cañones de 11 pulgadas y 10 de 5'5 de tiro rápido.

##### Cisnoroz, Princesa de Asturias, Oquendo, Vizcaya é Infanta María Teresa

Estos cinco son de 7.000 toneladas, con 15.000 caballos de vapor y 20 nudos de velocidad. Su principal armamento consiste en 2 cañones de 11 pulgadas y 10 de 5'5 de tiro rápido.

##### Cristóbal Colon.

6.480 toneladas, 14.000 caballos, 20 nudos, 2 cañones de 10 pulgadas, 10 de 6 de tiro rápido, 6 de 4'7 de tiro rápido.

#### Cruceros

##### Alfonso XIII

5.000 toneladas, 11.000 caballos, 20 nudos, 4 cañones de 7'8 pulgadas, 6 de 4'7 de tiro rápido.

##### Lepanto

4.826 toneladas, 12.000 caballos, 20 nudos, 4 cañones de 7'8 pulgadas, 6 de 4'7 de tiro rápido.

##### Alfonso XII

3.000 toneladas, 4.800 caballos, 17 nudos, 6 cañones de 6'2 pulgadas.

##### Reina Cristina

3.020 toneladas, 3.970 caballos, 15'5 nudos, 6 cañones de 6'2 pulgadas.

##### Reina Mercedes

3.010 toneladas, 3.700 caballos, 15 nudos, 6 cañones de 6'2 pulgadas.

##### Conde de Venadito, Don Juan de Austria, Don Antonio de Ulloa, Infanta Isabel é Isabel II.

Estos cinco son de 1.130 toneladas, con 1.600 caballos de vapor y 14 nudos de velocidad. Van armados con 4 cañones de 4'7 pulgadas.

##### Marqués de la Ensenada, Isla de Cuba é Isla de Luzon

Los tres son de 1.030 toneladas, y llevan 4 cañones de 4'7 pulgadas. El primero tiene 1.600 caballos de vapor, con 15 nudos de velocidad. Los otros dos, 2.200 caballos y 16 nudos.

El Pelayo tiene una coraza completa de acero de 11 á 17 pulgadas de espesor, y lleva los cuatro cañones de mayor calibre en barbetas acorazadas. La cubierta protectora es de 3'5 pulgadas. Recientemente se le han puesto en Tolon calderas nuevas del sistema Clausse, habiendo alcanzado en las pruebas una velocidad de 16 nudos por hora.

El Carlos V lleva sus cañones de más calibre en barbetas que protegen planchas de acero de 10 pulgadas. Una faja blindada de dos pulgadas protege la batería. Tiene también cubierta protegida.

Los cuatro barcos que siguen en la lista llevan sus dos cañones mayores en torres á proa y á popa, protegidas por una coraza de 10 pulgadas de espesor. Tienen una faja acorazada de 10 á 12 pulgadas de espesor en dos tercios de la longitud del buque y cubierta de acero de dos pulgadas.

El Cristóbal Colon, que fué comprado en Italia, es un buque hermoso y de poder. Es tal vez el buque mejor protegido y mejor armado de la escuadra española. Una faja de acero de ocho pies y tres pulgadas de ancho rodea el barco. Un blindaje de seis pulgadas protege las bases de las barbetas de cinco pulgadas, en que están montadas las piezas de más grueso calibre, á proa y á popa, y una cubierta de 1'9 pulgadas de espesor protege la batería secundaria. Tiene protegida toda la artillería de modo que las dotaciones de las piezas pelean detrás de una coraza.

Los otros cruceros están acorazados y protegidos, como los tipos similares de las otras escuadras. Hay además de los barcos mencionados dos antiguos acorazados, el Victoria y el Numancia, construidos en 1865, pero que recientemente han sido reformados y armados en Tolon.

No es probable, sin embargo, aun estando preparados, que sean enviados fuera de aguas españolas. España posee también un número de cañoneros rápidos, muchos de los cuales están prestando servicio desde hace algun tiempo en Cuba.

La escuadrilla española de torpederos es mucho más numerosa que la de los Estados- Unidos, y comprende varios destroyers de tipo reciente. El yacht Giraldá, comprado ultimamente, es muy adecuado para el uso á que se le emplea, que es como aviso, y el ligero armamento que se le ha puesto favorece esta idea. En cuanto á personal en España, no habrá dificultad, porque la reserva de gente que ya ha servido es de 25.000 hombres, ó sea algo más que los del activo servicio.

La situación, pues, en el Atlántico, es que en su parte Occidental hay dos escuadras americanas. La primera, llamada la escuadra volante, se compone del Brooklyn (insignia), Massachusetts, Texas, Columbia y Minneapolis, aunque la inclusión del Massachusetts y Texas, que debe dar por resultado el disminuir la velocidad de la escuadra muy considerablemente, parece indicar que esto es solo un arreglo temporal. La segunda escuadra, que estaba en Cayo Hueso, se compone del New York (insignia), Iowa, Indiana, Cincinnati, Detroit, Marblehead, Montgomery, Nashville y Wilmington. Además de los tres monitores, la escuadrilla de torpederos y otras embarcaciones menores.

El Oregon viene desde el Pacífico á incorporarse á la misma escuadra, pero no podrá llegar antes del 1.º de Mayo, y en igual rumbo navegan el San Francisco y el Nueva Orleans.

No debe olvidarse que una tercera escuadra de los Estados Unidos está formada por el Olympia, Baltimore, Raleigh, Boston y Concord. Esta escuadra operará contra Filipinas, donde la armada española está representada por varios cruceros, uno de ellos protegido y unos 20 cañones.

### EL ALMIRANTE CERVERA

Relacionándolo con hipótesis de un orden de política interior, han insinuado algunos periódicos que el pundonoroso é inteligente general Bermejo iría á mandar la escuadra. Pero como ya la manda el general

Cervera y la confianza que el Gobierno y la opinion han depositado en este dignísimo jefe es tan grande como legítima, no nos es dable creer que haya cambio de dirección, y menos en las actuales circunstancias.

### LA MANIFESTACION DE ANOCHE

Durante la noche, algunos grupos pequeños recorrieron varias calles dando vivas. Se disolvieron ante las excitaciones de la autoridad.

Esta madrugada, por rumores que volvieron á correr sobre apresamiento del «Paris», se formó otra pequeña manifestación, que salió del café de Fornos. Uno de los manifestantes llevaba una bandera, y recorrieron algunas calles, llegando hasta el domicilio del Sr. Sagasta, donde dieron algunos vivas, y después se dirigieron á la calle de las Huertas, donde fueron disueltos por el gobernador, que llegó en aquel momento con fuerzas de la Guardia civil.

Algunas de estas fuerzas y del cuerpo de Seguridad habia á última hora por la Carrera de San Jerónimo, en prevision de que se pudiera repetir la manifestación; pero no ocurrió nada de particular y pronto se retiraron.

#### En la Zarzuela

Al levantarse anoche el telon para dar comienzo á la cuarta seccion, el director de la compañía, Sr. Romea, dijo haberse confirmado la noticia de la captura del «Paris». El público, poniéndose en pié, prorumpió en vivas á España y al barco español «Audaz», que se le supone autor del apresamiento, que desgraciadamente no se ha confirmado.

### PROBLEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL

#### Aclaraciones sobre el curso. --- Cruceros auxiliares. --- Contrabando de guerra

Hoy publica la Gaceta el siguiente real decreto: «Señora: Rotas las relaciones diplomáticas entre España y los Estados- Unidos de Norte América, y comenzado el estado de guerra entre los dos países, plantéase una serie de problemas de derecho internacional, especialmente del marítimo, que el Consejo de ministros considera preciso resolver cuanto antes para fijar la norma de conducta á que han de sujetarse en la lucha los combatientes españoles.

Por lo mismo que la provocación y la injusticia están evidentemente de parte de nuestros adversarios, y que son ellos los que con su execrable conducta promueven el grave conflicto que altera la paz de las naciones, debemos nosotros observar con la más estricta fidelidad los preceptos del derecho de gentes, norma constante de nuestro proceder en las relaciones internacionales, y llevar resueltamente al terreno de las armas á que se nos provoca, con la entereza de nuestra raza, el más escrupuloso respeto á la moral y al derecho.

Atento el Gobierno de V. M. á estos elevados principios en que unánimemente se inspira el noble pueblo español, considera que el hecho de no haberse adherido España á la declaración de Paris de 16 de Abril de 1856 no nos exime, en el orden moral, de respetar las máximas que allí se acordaron, por lo que hace al respeto de la propiedad privada marítima. Ya en la Nota contestación del Gobierno español, á la solicitud del francés para que se adhiriese á dicha declaración, el entonces ministro de Estado, señor marqués de Pidal, expresó el aprecio con que había visto los acuerdos recaídos acerca de los tres puntos en que se formulaban la libertad de la mercancia enemiga bajo bandera neutral, la de la mercancia neutral bajo bandera enemiga, y la necesidad de que el bloqueo, para ser obligatorio, haya de resultar efectivo.

El principio que expresamente se negó á admitir España, es el de la abolición del corso, y el Gobierno de V. M. estima al presente que es indispensable hacer sobre el mismo las más terminantes reservas para conservar nuestra libertad y absoluto derecho para ponerlo en práctica en el momento y forma que pueda juzgarse oportuno. Por ahora procederá el Gobierno de vuestra majestad á la inmediata organización de un servicio de cruceros auxiliares de la marina militar que se formará con los barcos que se estimen más útiles de nuestra marina mercante, y que cooperará brillantemente con la de guerra, á cuyo fuero y jurisdicción estará sujeto, á las necesidades de la campaña.

A fin de evitar posibles dudas y de trazar en cuanto quepa una pauta fija por lo que respecta á las consecuencias jurídicas de la guerra, el Gobierno de V. M. opina que las anteriores manifestaciones deben ir acompañadas de algunas otras que terminantemente expresan la caducidad de todos los tratados, pactos y acuerdos hasta aquí vigentes entre España y los Estados- Unidos; que concedan un plazo para que libremente puedan salir de los puertos españoles los barcos norte-americanos que entraron antes de la ruptura de relaciones; que precisen lo que se entiende por contrabando de guerra, y que determinen la penalidad que habrá de imponerse á los neutrales apresados combatiendo contra España.

Fundándose en las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 23 de Abril de 1898.—Señora: á los reales pies de V. M.—Práxedes B. Aco Sagasta.»

#### Real decreto

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos...

La declaración de guerra.—El bombardeo.

Nueva York 23.—El «World» dice que Mac-Kinley se opone energicamente a que se bombardee a la Habana, ó á que se lleve a cabo todo otro acto inmediato...

El curso

Washington 23.—El departamento de Estado ha dirigido ayer á las potencias una circular, exponiendo la política que seguirán los Estados Unidos en lo referente al curso y á la neutralidad.

Londres 23.—Las reparaciones que se hacían en el torpedero «Audaz», están terminadas. El «Audaz» abandonará el dique sego esta tarde, y saldrá probablemente mañana para el Ferrol...

Cayo Hueso 23.—El barco de guerra «Cayo Hueso» salió con rumbo al Sur, llevando gente para el servicio de cables. Parece que va destinado al Sur de la isla de Cuba...

Londres 23.—El corresponsal del «Daily Mail» en Singapur telegrafía que ha salido para Manila el trasatlántico español «Isla de Mindanao» después de proveerse de bandera rusa...

Londres 23.—Un telegrama de Shanghai dice que la escuadra yankee ha zarpado de Hong-Kong para Manila. Se compone de los siguientes barcos: «Baltimore», «Boston», «Olympia», «Raleigh», «Concord», «Petrel» y tres vapores que conducen carbón.

Washington 23.—El presidente de la comisión militar ha manifestado á la Cámara que el general Miles se propone llevar á efecto el desembarco en Cuba tan pronto como sea posible.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—Un telegrama de Cayo-Hueso que acaba de recibirse, y que por su precedencia debe ser acordado con reserva, dice que el crucero «New-York» ha capturado cerca de la Habana á un vapor español después de larga y accidentada caza.

Londres 23.—El lunes se celebrará un gran «meeting» organizado por los españoles aquí residentes, para protestar contra los insultos de la prensa y ofrecer su incondicional adhesión al Gobierno español.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable. El barco hace agua en gran cantidad, y aquí se pretende arrojar sobre la tripulación la sospecha de que lo barrenó.

el «Schenandoah» estaba á punto de llegar á Liverpool y navegaba bajo pabellón inglés. Todos estos rumores, contra los que hay que estar prevenidos, prueban que los yankees y los ingleses creen que las comisiones navales y los consules españoles en el extranjero han avisado al Gobierno que buques norte-americanos pueden ser capturados.

Roma 23.—En la sesión de la Cámara de los Diputados, el ministro de Marina, Sr. Brin, ha anunciado que la division naval enviada á Cuba será reforzada, en caso de necesidad.

Washington 22.—Los tripulantes del «Buenaventura» y del «Pedro» serán considerados como prisioneros de guerra. También de Cayo-Hueso dicen que las autoridades judiciales han dictado un auto confiscando el vapor «Buenaventura», apresado ayer.

Washington 23.—Poco después del apresamiento del vapor «Pedro», el «New-York» dividió otro vapor que se dirigía con rumbo al Este. El crucero yankee tiró dos cañonazos y el vapor se detuvo.

Londres 23.—El haber llegado á la Habana los doce barcos yankees que salieron de Cayo-Hueso, demuestra que el presidente Mac-Kinley ha faltado á la verdad al proclamar ante las potencias el bloqueo efectivo de Cuba.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

LAS CORTES. Proyectos de Hacienda.—Otras hipótesis.

El Senado principiará mañana á discutir el Mensaje, y algunos creen que terminará mañana mismo esta discusión. Se supone además que intervendrán en el debate el general Martínez Campos, el duque de Tetuan, D. José Fernando Gonzalez y el general Weyler.

El Congreso ha celebrado hoy sesión por la tarde, para adelantar su constitucion, que creése podrá verificarse mañana, y en tal caso, el Mensaje en esta Cámara principiará el martes ó el miércoles.

Después del Mensaje se discutirá el «bill» de indemnidad, relacionado con la publicacion de los decretos sobre el establecimiento de la autonomia y la fijacion de fuerzas de mar y tierra.

Las oposiciones no contrarian mucho ese programa. Se limitarán á discursos de los respectivos jefes, fijando de este modo cada una de ellas su actitud.

La crisis ministerial está sometida á un breve aplazamiento. Asegúrase que el primer acto del nuevo ministerio será procurar poderosos medios de gobierno para el mantenimiento del orden, suspendiendo las garantías constitucionales.

No podemos garantizar el funlamento de estas últimas noticias. Los duques de Orleans.

El barco «Paris» Sevilla 23.—El yate «Parusha» ha llegado esta tarde, conduciendo á los duques de Orleans, procedentes de Southampton.

Londres 23.—El haber llegado á la Habana los doce barcos yankees que salieron de Cayo-Hueso, demuestra que el presidente Mac-Kinley ha faltado á la verdad al proclamar ante las potencias el bloqueo efectivo de Cuba.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Washington 23.—El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consentir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

Elector, pero apretado, no tuvo más remedio que pelear, y tan decidido en el momento como irresuelto en sus preparativos, hasta que la suerte claramente se le volvió enemiga.

Entonces fué prisionero, y aunque sentándose humilde, tuvo que oír palabras duras del César, que concluyó por ordenarle á muerte, si bien, siendo un político de que se valia el Emperador, se llegó á cumplir por la entrega de la zona de Wittenburgo, hecha por Silla y Cleves, mujer del Elector.

Poco tiempo después de esta victoria, rendíase el landgrave de Hesse y quedaba muerta la protesta armada de los príncipes de Alemania. No podía suceder otra cosa, uniéndose á las dos tácticas de las trágicas del duque de Alba, los incombustibles alientos de aquellos españoles que tomaban á nado, en lucha horrible, las barcas de los enemigos.

La comisión de actas aprobó ayer, entre otras, las de Madrid, menos las referentes al señor baron del Castillo de Chiruel y Constantino Rodriguez, que serán objeto de mayor estudio.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

Se levantó luego la sesión, acordándose habilitar el día de hoy á fin de que el Congreso pueda constituirse mañana.

LA GUERRA CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los primeros cañonazos. Habana 23.—A las nueve de la mañana de hoy la escuadra americana estaba cerca del Morro.

El torpedero «Eicisson» capturó ayer noche una barca de pesca en las inmediaciones del puerto. Los fuertes han hecho disparos de cañón contra los barcos yankees.

El «Buenaventura». Washington 23.—El «Buenaventura» ha encallado sobre el banco en que ayer echó el ancla, de una manera inexplicable.

Los remolcadoras del Estado tratan de ponerlo á flote. El cuerpo diplomático discute con gran viveza el caso del «Buenaventura», en vista de que no existía notificación oficial del estado de guerra, ni había tampoco transcurrido el plazo concedido por el ultimatum cuando lo se verificó la captura.

Un diplomático ha manifestado su opinion diciendo que el «Buenaventura» tendrá que ser devuelto en breve. Los propietarios del «Buenaventura» han presentado una protesta en la embajada francesa.

Impuestos de guerra. Washington 23.—Con el propósito de hacer frente á los gastos de la guerra, hoy será sometido á la Cámara el proyecto de la Comision de Hacienda, estableciendo los nuevos impuestos que deberán proporcionar de 90 á 100 millones de dollars.

El proyecto autoriza tambien la emision de bonos al 3 por 100 de 10 y de 25 dollars cada uno, pagaderos en moneda, hasta un total de 500 millones de dollars, y la emision de certificados del Tesoro al 3 por 100 por valor de 100 millones de dollars.

Por el derecho de gentes. Washington 23.—Muchos miembros del gabinete se pronuncian contra las presas de navios mercantes que no conduzcan contrabando ni viveres para las fuerzas españolas.

Entienden que tal accion es contraria á la actitud de los Estados-Unidos cuando el Congreso de Paris. Son de parecer que los barcos mercantes debian ser advertidos del comienzo de la guerra.

Desembarco en Cuba. --Hipocresía de Mac-Kinley. Washington 23.—El presidente de la comision militar ha manifestado á la Cámara que el general Miles se propone llevar á efecto el desembarco en Cuba tan pronto como sea posible.

Los españoles en Londres. Londres 23.—El lunes se celebrará un gran «meeting» organizado por los españoles aquí residentes, para protestar contra los insultos de la prensa y ofrecer su incondicional adhesión al Gobierno español.

Apresamiento del vapor español «Pedro». Washington 23.—Un telegrama de Cayo-Hueso que acaba de recibirse, y que por su precedencia debe ser acordado con reserva, dice que el crucero «New-York» ha capturado cerca de la Habana á un vapor español después de larga y accidentada caza.

El principio hubo en Cayo-Hueso grandísima excitacion por creer que se trataba del trasatlántico «Alfonso XIII»; pero resulta que el buque capturado es el vapor mercante de hélice «Pedro», de 2.872 toneladas y casco de hierro.

Es de la matrícula de Bilbao y venia de Amberes. Tiene una fuerza de 400 caballos, y fué construido en Newcastle el año 1893.

El crucero «New York» practicaba un reconocimiento cuando vió al «Pedro» y le dió orden de detenerse. Como no obedeció la orden, entonces el «New York» disparó un cañonazo sin bala.

Seguio huyendo el «Pedro» á toda máquina, y el barco yankee disparóle un cañonazo con un papiniño, que cayó cerca del vapor mercante, el cual puso proa á tierra, varando en la costa é izando bandera blanca.

El «New York» sacó al «Pedro» de la varadura y lo conlujó á Cayo-Hueso. El «Pedro» no llevaba cargamento, y acaba de entrar en Cayo-Hueso escoltado por el «Hornet».

Con este motivo ha habido allí grandes demostraciones de entusiasmo. Lodo del «Parí».—Otras capturas. Londres 23.—Es inexacta la noticia relativa á la captura del buque «París». Este ha pasado en la tarde de hoy por junto á la isla de Wight.

Las mismas agencias que propalaron la captura del «París», y que se olvidaron de ya lo dicho, á acoger todo rumor de guerra, comunican ahora que un crucero español ha capturado el vapor de cuatro palos «Schenandoah», que llevaba 4.000 toneladas de trigo y venia de San Francisco de California.

Rumor desmentido. Londres 23.—Desmintense los fuertes rumores que han circulado, de que la Habana ha hecho fuego sobre la escuadra americana.

La corrida patriótica. Acordado en principio que la fiesta se celebre el jueves 5 del próximo Mayo, se ha preguntado á varios de los diestros que han ofrecido su cooperacion si tienen libre esa fecha.

Guerra, Minuto, Fuentes, Bombita y algunos otros matorreros han contestado ya que ningún compromiso anterior les impide estar en Madrid para ese dia.

Todos los dias, de dos á seis de la tarde, pueden hacerse los pedidos de localidades en la Diputacion provincial, no pudiendo exceder ninguno de cuatro billetes. Después de conocido el total de localidades que se hayan solicitado, la comision organizadora atenderá las que permita el número de billetes disponibles, teniendo en cuenta la importancia de los donativos que se ofrezcan.

Noticias de Filipinas. Por la vía de Marsella han llegado noticias referentes á Filipinas, que alcanzan al 24 del pasado Marzo.

Se ha terminado duramente la insurreccion en la provincia de Zambales, evitando que se corriera á Pangasinan. En una escaramuza en la provincia de la Laguna murió el cabecilla Ritual.

Los tulisanes han cometido depredaciones en los arrabales de Manila. En Santiago han sido fusilados dos cabecillas.

El «Diario Oficial» ha publicado el decreto rehabilitando á Pablo Rojas. En Manila se han reunido todos los generales para tomar acuerdos relativos á las precauciones que deben adoptarse, por si ocurre una agresion de la escuadra americana.

Se han hecho grandes preparativos de guerra, inspeccionando las defensas de mar y tierra, fortificando los alrededores de Manila y artillando los puntos estratégicos.

Movimiento de tropas. Santander 23.—En la madrugada de hoy ha zarpado, procedente de Vizcaya, el batallon cazadores de Estella.

Calendario español. 24 de Abril.

1547.—Batalla de Muh'berg. Iba venciendo Carlos I de España en la guerra contra los protestantes de Alemania, cuando vino á turbar su contento el rey Francisco, que envidioso de los exitos de su rival, se propuso concluir en su perjuicio una poderosa liga en que habian de entrar el Papa, Soliman, los venecianos y los reyes de Inglaterra y Dinamarca, para proteger los esfuerzos del Elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse, unicos que aún hacian frente al Emperador.

Fortuna fué que en aquellos dias muriera el rey-caballero, porque esto mismo le de España acudir contra el Elector de Sajonia.

Supo éste la marcha hacia su campo de las tropas imperiales; más no pensando que el río Elba se pudiera atravesar, se limitó á destruir el puente de Meissen, y á guarnecer la margen derecha con arcabuces y artillería, situándose él con el grueso del ejército cerca de Wittenberg, capital de sus Estados.

En la tarde del 23 de Abril de 1547 llegó el Emperador por la orilla izquierda del río hasta frente de Muh'berg. Su propósito de pelear no se podía satisfacer por la anchura del río —300 pies—y su profundidad; pero ofreciéndosele un paisano á mostrarle un vado, se dieron ordenes y á la mañana siguiente fué roto el fuego.

Más alta la ribera en donde los protestantes combatian, suyas eran las ventajas; pero las perdieron por el arrojó de los arcabuceros españoles que penetraron en el río, con agua hasta los pechos, para hacer más segura la pantera, comenzándose á construir á su amparo un puente de barcas, que no era posible terminar por carecer de elementos.

«Dificultades á los soldados heroicos de los tercios? Señal segura de victoria. P. onto hubo diez hombres que despojándose de los vestidos se echaron á nadar con las espaldas entre los dientes. Cayó sobre ellos una tempestad de balas, para libres milagrosamente, abordaron las embarcaciones enemigas, batallándose con su denuedo espantabilísimo, y triunfaron hasta conducir á la orilla las barcas necesarias para el puente. Gentil hazaña que embolució de entusiasmo al ejército ansioso de pelear.

Colosal como fué la empresa, ¡qué menos, sin embargo, se espera! de hombres como Sancho-Dávila, Cristóbal Mondragon y Alonso de Céspedes?

Las tropas imperiales pudieron avanzar. Mientras la infantería pasaba el río por el puente, construído á costa de heroicidades, los caballeros tentaban el vado, conduciendo á los infantes á la grupa. Con ellos fué el emperador, enardeciéndose á su vista los soldados, y tan luego como se pisó tierra en la orilla de los alemanes, D. Carlos no aguardó la llegada de las demás tropas, sino que con las que tenía acometió las posiciones de los contrarios.

Viéndose en peligro, probó la retirada el

LA «GACETA».

Además de los decretos que publicamos en otro lugar, contiene la de hoy las disposiciones siguientes: Presidencia. Resolviendo una competencia de jurisdiccion suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de instrucción de Tuy.

Ultramar. Nombrando jefe de Administracion de cuarta clase de la seccion de los Regatos á D. José Sanchez Vilchez, y jefe de segunda clase á D. Sebastián Carrasco.

Idem ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos de Vizcaya á D. Guillermo Brockmann y Abarzuza, y de segunda á D. Carlos Angulo y Bertrán, D. Ricardo Ayuso y Navarro y D. Eduardo Soriano Sanz.

Gracia y Justicia. Nombrando registradores de la propiedad de Navalcarnero á D. Juan Hierro Poveda, y de Arcos de la Frontera á D. Juan Bautista Genovés Corzo.

Guerra. Concediendo la cruz blanca de tercera clase pensionada del Mérito militar, al coronel de la Guardia civil D. Rodrigo Bravo Perez.

ROGATIVAS PÚBLICAS. Precedida de una elocuentísima carta pastoral, ha publicado el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá la circular que á continuación trascribimos:

1.º El 21 de los corrientes, domingo del Buen Pastor, á las seis de la tarde, se expone su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se cantarán las letanías de los santos, con el salmo, versículos y oraciones del ritual romano *tempore belli*, en todas las iglesias parroquiales de este obispado, así como en nuestra santa iglesia Catedral de Madrid, á la que se comunicará por oficio, y en la insignie magistral de Alcalá y parroquiales de Aranjuez, Buñol, Colmenar Viejo, Ciempozuelos, Getafe, El Moral, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Torreagüena, á las que se participará por telegrama.

En las demás parroquias de fuera de Madrid se hará lo mismo el domingo siguiente, conviniendo la hora oportuna con la autoridad local y avisándolo á los fieles en la forma más conveniente.

2.º Concedemos nuestra licencia á las comunidades religiosas, hermandades y cofradías para que puedan exponer el Santísimo Sacramento, si los mencionados no hacen rogativa pública, si sus iglesias no están abiertas.

3.º Queremos que no haya iglesia ni oratorio, ni hogar cristiano, en que este año no se celebre el hermoso *Acto de las Flores*, para alcanzar la victoria por la intercesion de María.

4.º Exhortamos en el Señor á los profesores de escuelas y directores de colegios para que recen en comun por el triunfo de nuestras armas, y organicen comunicacion con sus respectivos alumnos.

5.º A los padres encargamos que, mientras dure la guerra, recen en familia el Rosario, para que por esta oracion, que es tan grata á la Virgen-Madre, venzamos ahora en Cuba como vencimos en Lepanto.

6.º Confiamos en que nuestros parroquianos cantarán el santo Rosario los domingos por las calles, como hacian nuestros mayores en circunstancias semejantes.

7.º En nombre de Dios pedimos á los nefandos usureros y blasfemos, pongan fin á sus escándalos, causa principal de los males que á los hombres envia Dios, según la célebre Máxima del libro de los Proverbios: «La justicia eleva á la nacion, y el pecador hace miserables á los pueblos».

# AL MENUDEO

**D. Juan Alberni**  
Ha fallecido en esta corte el general de brigada de la sección de reserva D. Juan Alberni y Carro.

**Enfermos**  
El señor marqués de Sardoal continúa en el mismo estado de gravedad.

**Duquesa suicida**  
Se ha suicidado en Niza, disparándose un tiro en el corazón, la duquesa de Persigny, hija del célebre embajador del segundo Imperio, que fué empujador de Francia en Londres, y uno de los amigos íntimos de Napoleón III.

**La redención a metálico**  
Hoy publican la «Gaceta» y el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra una circular señalando el plazo durante el cual podrán redimirse por 1.500 pesetas los reclutas en depósito, excedentes de cupo del reclutamiento del 97, que han sido llamados al servicio militar activo por real orden de 21 del actual.

**Congreso de Cirujía**  
Hoy termina las tareas el Congreso de Cirujía, celebrándose un banquete de despedida en celebración del buen éxito de la Asamblea científica.

**Sorteo**  
Con objeto de destinar a Cuba tres torpederos, cuatro comandantes y cinco capitanes de artillería, tendrá lugar un sorteo en el ministerio de la Guerra el día 24 del actual a las tres de la tarde.

**Fallecimiento del Sr. Martínez Acosta**  
Acaba de fallecer el señor Martínez Acosta, decano del Colegio de Abogados y presidente del Comité del partido liberal.

**Orden del Día**  
Se desecha un voto particular que el marqués de Figueroa había presentado al dictamen relativo a la elección de Miranda de Ebro.

**El Sr. Cárdenas** (D. José) combate el dictamen de la comisión.

**El Sr. Bergamín** le contesta, defendiendo su acta el interesado, y es aprobada la acta, proclamándose diputado a D. Baldomero Villegas.

**Interviene en el debate** el Sr. Rodríguez San Pedro.

**Habla para alusiones** el Sr. Uria.

**A petición de la minoría republicana**, se pone a votación nominal el voto particular del Sr. Azárate, siendo desechado por 65 votos contra 35.

**Es aprobado el dictamen**, proclamándose diputado al Sr. González Regueral.

**Sin debate son aprobadas las actas** de Madrid, haciéndose la correspondiente proclamación.

**(Se reanuda la sesión a las diez.)**

**Madrid 24.**—Al salir hoy de misa el batallón Albuera, fué muy aclamado.

**Barcelona 24.**—Por la mañana se ha organizado una manifestación en la plaza de Cataluña con banderas españolas, francesas e italianas. Al pasar por el puerto con dirección a la Capitanía general y ver al cañonero «Pilar», fué vitoreada la Marina.

**Piden los manifestantes al general** Despujols el establecimiento del corso, y lo mismo pidieron al gobernador civil.

**El gobernador desde el balcón** dirigió algunas palabras a los manifestantes.

**Después de volver la manifestación a la plaza de Cataluña**, allí se disolvió.

**Valencia 24.**—A las once se ha organizado grandiosa manifestación con 200 banderas, no bajando los concurrentes de 24.000. Concurrían todas las clases y llevan los concurrentes lazos con los colores nacionales.

**En los balcones** hay colgaduras.

**Al llegar a las Consistoriales**, la comisión entrega al alcalde un mensaje.

**Al pasar los manifestantes por la plaza de la Constitución**, depositan bastante de ellos cantidades para la suscripción nacional.

**Algunos subditos alemanes y franceses** se han unido a la manifestación.

**Los manifestantes visitaron** después al comandante de marina, entregándole un mensaje.

**Las autoridades contestaron** con discursos patrióticos, y el capitán general dió vivas al Rey, a la Reina, al ejército, a la Marina y a Valencia, que fueron contestados con entusiasmo.

**Pamplona 24.**—En la plaza del Castillo se organizó manifestación imponente popular con 14 banderas.

**En ella iban también seioritas** en cinco carretillas con mantillas blancas y lazos con los colores nacionales.

**Comenzaron los manifestantes** quemando la bandera yankee y retratos de los ministros en Washington.

**Una música iba tocando la marcha de «Cádiz»**, coreada por todos.

**En el Gobierno civil** se izó la bandera, pronunciando el gobernador un elocuente discurso, que fué acogido con una gran ovación.

**Visitaron a todas las autoridades**, el Palacio episcopal y el consulado francés, donde aplaudieron con gran entusiasmo.

**Las señoras llevan cinturonas** con los colores nacionales, y los hombres corbatas con los mismos colores.

**Los cafés están animadísimos**.

**En los balcones** muchas colgaduras.

**Badajoz 24.**

**Celebrado manifestación**, pronunciando discursos patrióticos las autoridades.

Su muerte ha sido muy sentida. Enviamos a los hijos del finado, nuestros estimados amigos, el más sentido pésame.

Una copita *Benedicite* facilita la digestión

## SUSCRIPCION NACIONAL

**Círculo Mercantil**

Anoche celebró esta Sociedad junta general extraordinaria con objeto de tratar de la forma en que había de adherirse a la suscripción patriótica nacional, acordándose abrir desde hoy una suscripción voluntaria en el Círculo.

La suscripción terminará el día 30 del actual, sin perjuicio de admitir después todas las cantidades que de nuevo quieran depositar en la secretaría del Círculo, los socios del mismo y todos los comerciantes e industriales que lo deseen.

El opulento banquero de París, M. Gustavo Perere ha dirigido al señor marqués de Luque, presidente del Crédito Mobiliario, una carta rogándole le inscriba por la suma de 50.000 pesetas en la suscripción nacional, en concepto de caballero gran cruz que es de la orden española de Isabel la Católica.

El diputado Sr. Camo ha hecho entrega al señor conde de Xiquena, por encargo del personal de Obras públicas de Huesca, de 720 pesetas con destino a la suscripción nacional.

El coronel inglés Mr. Pinzon, descendiente de los ilustres marinos de este apellido, ha solicitado de nuestro Gobierno que se le conceda un puesto de honor en las filas del ejército, mientras dure la guerra.

La villa de Miranda de Ebro, que abrió el día 17 una suscripción encabezada con 500 pesetas por su Ayuntamiento, para contribuir a la nacional, lleva ya recaudadas, según detallada lista que nos remite la comisión organizadora, la suma de 5.985 pesetas.

—Tochos los empleados del tranvía del Norte, incluso los modestos encuarteros, entregaron ayer en el Banco de España 546'25 pesetas, producto de un día de haber de su sueldo, con el patriótico fin de allegar recursos para la suscripción nacional.

—La suscripción patriótica iniciada por la colonia española de Lisboa, promete magníficos resultados.

Entre los rasgos notables merecen citarse dos: el de un simple mozo de cordel que dió 25 duros, y el de un obrero de una fábrica española de Coimbra, que dió 50 duros.

El discurso del Obispo produjo gran entusiasmo.

Visitaron los manifestantes los cuarteles, en los cuales se tocó la Marcha Real, descubriéndose todos.—Mencheta.

## Despedida de tropas

Esta tarde ha salido de la estación del Mediodía el batallón de Canarias, que va a Barcelona, siendo despedido con gran entusiasmo por un público numerosísimo que llenaba el andén y los alrededores de la estación.

Con el batallón marcha el general Barraquer, jefe de la brigada a que aquel pertenece.

El batallón llegó a Madrid, procedente de Jetafe, a las tres de la tarde, ocupando los soldados los vagones que les estaban destinados, casi inmediatamente.

Manda el batallón el coronel D. José García de la Concha.

Poco antes de la salida del tren llegó en otro especial el capitán general desde Jetafe, a donde había ido a despedir al batallón de Wad-Rás, que va a Alicante, donde se embarcará para Baleares.

También acudieron a despedir al batallón de Canarias los generales Polavieja, Canella, Luna y otros varios. Asistió también un ayudante de S. M.

Varias señoras repartieron entre los soldados medallas de la Virgen de Covadonga con lazos de los colores nacionales.

Durante la permanencia del batallón en la estación, la música del mismo tocó varias veces la marcha de «Cádiz».

Momentos antes de arrancar el tren, varios empleados de la estación adornaron la máquina con banderas nacionales, dando este lugar a vivas entusiastas a España, al ejército y a los Reyes entre la concurrencia.

No se ha producido ni un desorden. El gobernador civil, Sr. Aguilera, acudió desde primera hora a la estación.

## ACTAS GRAVES.

Se han declarado por la comisión del Congreso graves las actas de Vendrell, Torroella, Tremp y Villarcayo.

## Las de Puerto-Rico

Se ha dado dictamen favorable sobre las de los Sres. Gullon y García Molinas. Hay voto particular del Sr. Castellano.

## Actas de diputados

Esta tarde quedaban solo por examinar 31 actas.

La comisión ha dado ya dictamen favorable respecto al séptimo y octavo lugar de Madrid, por los que resultaron elegidos los señores baron del Castillo de Chirel y don Constantino Rodríguez. Aun cuando se había dicho lo contrario, las minorías no han formulado voto particular sobre estas actas.

**El capitán del «Satrústegui».—Defensas**

**Barcelona 24** (2 tarde). El capitán del «Satrústegui», que salió ayer para la Habana, dijo: «Mi vapor no será nunca remolcado por ningún buque yankee, pues antes echaré el barco a pique».

Mañana empezarán los ingenieros militares las obras del artillado.

Con el mismo objeto saldrán para Montgans-Rosas dos secciones de ingenieros.—Mencheta.

## Cónsules americanos.

**Huelva 24.**—El vicecónsul de los Estados Unidos ha presentado la dimisión y ha hecho entrega de los papeles, escudo y banderita al representante de Holanda, pues el vicecónsul de Inglaterra, que es español, se ha negado a aceptarlo.

**Gibraltar 24.**—Anoche llegaron a ésta Mr. Ratteman, cónsul de los Estados Unidos en Mylaga, y Mr. Kernel, cónsul de la misma nación en Cádiz.

## El clero de Málaga

**Málaga 24.**—Reunido bajo mi presidencia el venerable clero diocesano, ofrece contribuir mensualmente, para la suscripción nacional, con 5.000 pesetas, mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

Tengo inmensa satisfacción informar a V. E. patriótico acuerdo.—El Obispo.

## Tormenta.—Desgracias

**Málaga 24.**—En Alozania ha descargado una horrible tormenta, que ha arrasado gran parte de las viñas y sementeras.

Las aguas del arroyo de la Presadilla han arrastrado a las lavanderas Juana Gil y Rosa Merino, madre e hija, respectivamente, que perecieron ahogadas.

## Explosión de una mina

**Posadas 24.**—En la mina de esta término, llamada «Casiano Prado», de la Sociedad Santa Barbara, domiciliada en Cartagena, han explotado dos barrenos, resultando muerto un obrero y gravemente heridos cinco.

## Escuadra inglesa

**Palma 24.**—Ha fundado en este puerto una escuadra inglesa, compuesta de los ocho acorazados de primera clase «Mageshitch», «Magnificent», «Príncipe Jorge», «Resolute», «Resolution», «Martín», «Júpiter» y «César», y de los dos cruceros «Blaque» y «Arrogant».

El jefe de la escuadra, Mr. Enrique Stephenson, y el comandante del «Magnificent», duque de Balterberg, saludaron a la plaza.

## Securrada benéfica

**Sevilla 24.**—Se ha celebrado una novillada y carreras de cintas en el Hipódromo, a beneficio del Asilo de Niños Desvalidos.

Toreó de bandillero el príncipe polaco Radzanil, que ha pasado estas fiestas en Sevilla. El nuevo torero estuvo muy valiente, a pesar de los revolcones que le dieron algunos novillos.

## Reunión de republicanos

La minoría republicana se ha reunido esta tarde para acordar la intervención que ha de tomar en la discusión de las actas del tercer lugar de las circunscripciones de Oviedo y Badajoz, donde lucharon los republicanos Sres. Alvarez (D. Melquiades) y Baselga.

## El oro en Portugal

**Lisboa 24.**—El oro se cotiza en Portugal con una prima del setenta por ciento.

## El bloqueo de la Habana

**Nueva-York 24.**—El «Herald» de Nueva-York, en su número de ayer, dice que los buques americanos siguen a lo largo de las costas de la Habana; pero fuera del alcance de las baterías españolas. En la tarde de ayer el castillo del Morro quedaría al alcance de los cañones del «Iowa». El bloqueo ahora es efectivo y ningún buque puede entrar ni salir en el puerto de la Habana. Los torpederos vigilan estrechamente la costa.—Fabra.

## BARCOS APRESADOS

**Cayo-Hueso 24.**—El vapor español «Pedro», apresado ayer, como se dijo en anterior despacho, ha sido conducido a este puerto.

El torpedero americano «Porter» ha apresado a la goleta española «Matilde», de la matrícula de la Habana y de 67 toneladas, conduciéndola a este puerto.

La escuadra americana se ha dividido. Dos cañoneros salieron ayer para el Oeste, y un cañonero, dos monitores y un crucero para el Este. El resto de la flota sigue bloqueando a la Habana.—Fabra.

## Balance del Día

### CONSEJO DE MINISTROS

#### La escuadra.—El presupuesto

Como el Congreso celebraba esta tarde sesión, se ha anticipado la hora del Consejo de ministros.

Estos se han reunido, a las once y media de la mañana, en la Presidencia, durante la reunión hasta cerca de las dos de la tarde.

El general Barnejo dió cuenta de la reunión ayer tarde celebrada en el ministerio de Marina, a la que concurrieron, como es sabido, el almirante señor Chacon y otros varios generales, levantándose, por cierto, acta de los acuerdos tomados en dicha importantísima reunión.

Habia hecho algunas consultas el jefe de la escuadra en Cabo Verde, Sr. Cervera, y por la importancia de éstas, deseó el ministro de Marina oír la opinión del almirante y generales residentes en Madrid.

Esta opinión fué unánime, y en su consecuencia, el Consejo de ministros ha aceptado dicho parecer.

Relacionado con este acuerdo, el ministro de Marina ha expedido por telégrafo las órdenes convenientes.

Después de este asunto, se dió cuenta por el ministro de las líneas generales del Presupuesto ordinario, el cual será leído el martes en el Congreso.

De las medidas extraordinarias de Hacienda relacionadas con la guerra, algo también se ha dicho en el Consejo de hoy.

Es posible que los tres torpederos que estaban en Cabo Verde regresen a Canarias, siguiendo con la escuadra los «destroyers».

## Escuadra americana

En el Consejo de ministros se dió lectura a un telegrama del general Blanco, en el que se dice que la escuadra norte-americana desapareció ayer a la vista, en dirección al Norte.

Más tarde se vieron ocho barcos a barlovento, que desaparecieron también al poco tiempo con dirección al Canal. No ocurría novedad en ningún puerto de la isla.

También de Puerto-Rico se ha recibido un telegrama comunicando que no ocurre novedad alguna.

## Reservas sobre el corso.

El decreto de la presidencia del Consejo que publica la Gaceta de hoy nos parece inspirado en ideas de gran prudencia, porque a pesar de no estar ligada España por la Declaración de París sobre el corso y otras reglas de derecho marítimo, acepta, sin embargo, las tres prescripciones principales de aquella Declaración, referentes a la mercancía enemiga bajo pabellón neutral, a la mercancía neutral bajo pabellón enemigo y a las condiciones de efectividad del bloqueo.

Nos parecen también discretas las reservas sobre el corso, conservando nuestra libertad y absoluto derecho para ponerlo en práctica en el momento que sea preciso.

El decreto crea un servicio de cruceros auxiliares, sacados de la marina mercante; y por el rompimiento de relaciones con los Estados Unidos, queda derogado el famoso y desgraciado Protocolo de 1877.

## Despedida

Las nuevas fuerzas que han salido esta tarde de la estación del Mediodía, han tenido también entusiasta despedida.

En la estación se encontraba el ministro de la Guerra.

Créese que para la terminación del examen de las actas, celebrará también esta noche sesión el Congreso.

## Exámenes de fin de curso.

Un número considerable de alumnos de diferentes Universidades y Centros de enseñanza ha solicitado del ministro de Fomento que se adelanten los exámenes ordinarios de Junio, en atención a haber sido llamados al servicio militar activo.

Considerando atendible esta petición y teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias en que nos encontramos, el conde de Xiquena estudia y adoptará en breve una disposición para anticipar por este año los mencionados exámenes.

Hoy han corrido rumores referentes a planes de algunos filibusteros filipinos en relación con la escuadra americana de Hong Kong; pero en los centros oficiales hemos oído que no se han recibido noticias que autoricen estos rumores; si bien es de temer que, rotas las hostilidades, los americanos procurarán suscitar el género de dificultades.

Mañana presentará el Gobierno en el Senado el *bill* de indemnidad.

## LOS TEATROS

### Beneficio del Sr. Mendoza

Anoche se celebró en el teatro Español el beneficio del Sr. Mendoza, alcanzando muchos aplausos en la interpretación de «El hombre negro».

Después se estrenó la comedia en un acto «El mensajero de paz», de Eusebio Selles, obra que fué muy aplaudida y en la cual rayaron a gran altura la señora Guerrero y el Sr. Mendoza.

El Sr. Blasco fué llamado a escena cinco ó seis veces.

### Princesa

Anoche se verificó en esta teatro, ante numerosa y distinguida concurrencia, la «reprisa» del hermoso drama de D. Eugenio Selles, «Las vengadoras», escogido para su beneficio por la señora Alverá.

La beneficiada interpretó con mucho acierto el papel que se le había encomendado, coadyuvando poderosamente al feliz desempeño de la obra, en la que la señora Tubau demostró, como siempre, su talento artístico.

Al terminarse el tercer acto, el público llamó a escena al autor, quien se presentó tres veces, aclamado con entusiasmo por todos los espectadores. Estos pidieron en el último entreacto que tocara el sexteto la marcha de «Cádiz», coreando el «viva España» descubiertos y en pie.

### Charada

Es muy *prima dos tres cuatro* mi amigo José García, y de esta manera hablaba ayer en la horchatería:

—Apuesto a todos ustedes, y a hacerlo estoy decidido, a que cojo un *dos tercera* aunque esté muy escondido.

Para mí subir a un árbol es una cosa sencilla, y no se crió más listo en mi tierra, que es Sevilla.

Como bebo un *prima cuatro* de cerveza ó de limón, hago lo que me propongo, pues me sobra corazon.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

### SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

CHO CA RRE RO

Un padre moralista a su hijo abogado: —Ponte en guardia, hijo mío, mira que hay muchos vicios en el mundo que conducen a la cárcel.

—Sí, padre; pero hay otros muchos que admiten el recurso de «casación».

### Cultos

**Santo de mañana.**—San Marcos, evangelista; San Esteban, Obispo y mártir; Santos Hermenegildo y Calixto, mártires; Santos Amiano y Herminio, Obispos y Santa Francisca, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde se celebrará fiesta a su Titular; a las ocho se cantarán las letanias mayores y a continuación la misa de rogativa. A las diez misa solemne en la que predicará el señor Balsaobre, y por la tarde, a las seis, continúa el triduo, predicando el señor cura párroco.

En la Encarnación, letanias y misa cantada.

En la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo continúa la novena de su Titular, predicando a las cinco y media el señor Manzanedo. A las cinco se cantarán solemnes vísperas con asistencia del venerable Cabildo de señores curas párrocos.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón continúa la novena a la beata María Ana de Jesús; a las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Mira, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, novena, completas y Regina Coeli.

En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza, predicando a las siete de la tarde el Sr. Balsaobre.

En San Jerónimo continúa la novena de San José, y será orador a las cuatro y media el Sr. Manzanedo.

En las Niñas de Leganés id., el P. Pompilio Diaz.

En San Fermín de los Navarros id., un P. Franciscano.

En las Arrepentidas id., el Sr. Gonzalez Pareja.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, ejercicios al toque de oraciones, con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Plácido ó de la Gracia en su iglesia.

## Funciones para mañana

**ESPAÑOL.**—25.º lunes clásico.—A las 8 1/2.—Lo positivo.—Mensajero de paz.—Los dos sordos.

**PRINCESA.**—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleon.

**ZARZUELA.**—A las 8 1/2.—Las zapatillas.—A las 9 1/2.—El cabo primero.—A las 10 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 12.—La buena sombra.—Concierto y baile andaluz.—Las Coquineras.

**LARA.**—T. 1.º impar.—Beneficio del director artístico D. Francisco Flores García.—A las 8 1/2.—El marido pintado.—Un joven fregolizado.—A las 9 1/2.—Las travesuras de Figaro.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Aguas buenas (estreno).—Trinidad (reprisa).

**APOLLO.**—A las 8 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 1/2.—La revoltosa.—A las 12.—El santo de la Isidra.

**TEATRO Y CIRCO DEL BUEN RETIRO.**—A las 8 3/4.—Gran función de magia en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.—El baile «Casino in campagna».—Entrada, 50 céntimos.

**GRAN CIRCO DE COLON.**—A las 8 1/2.—Gran función.—2.º día de moda.—Debut de Millé y Mr. Duarcane.—Tomarán parte todos los principales artistas de la compañía y el célebre domador Mr. Mario con sus panteras.—Entrada general, 50 céntimos.

**PROYECCIONES LUMINOSAS.**—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

**SALON DEL «HERALDO».**—Cinematógrafo.—Sesiones de 5 tarde a 8 noche.—Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO.

# EDICION DE LA NOCHE

## LA GUERRA

**El «Buenaventura»**

**Washington 24.**—Todavía no se ha recibido en buena presa ó no el vapor español «Buenaventura».

**Viaje de un escritor.**

**París 24.**—El famoso escritor y académico francés conocido con el pseudónimo de Pedro Loti, teniente de navío retirado, comandante que fué durante muchos años el cañonero francés que se hallaba en el Canal, salió anoche con dirección a Madrid.

El viaje del insigne literato es muy comentado.

Según él va a Madrid para dar muestra de sus simpatías a la Reina Regente y al pueblo español con motivo de la infame guerra declarada a España por los Estados Unidos.

Apunta sus universales las simpatías a la nación española, y si se dan patentes de corso serán muchos los marinos franceses que las pedirán a favor de España.

